



Rama Judicial
República de Colombia

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena

Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes,
Calle 31 No. 39-206 - Celular: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

La secretaria del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena hace saber que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO UNICO	JUZGADO DE ORIGEN	FECHA	DECISION
1	RAFAEL GUERRERO DIAZ	COLPENSIONES	13001410500220180041801	SEGUNDO DE PEQUENAS CAUSAS LABORALES	22/07/2022	MODIFICA LA SENTENCIA

El presente edicto se fija en la página de la rama judicial, micrositio del juzgado, hoy 10 de agosto de 2022 a partir de las 08:00 am por el término de un (1) día hábil de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 del C.P del T y S.S.
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término aquí establecido.

SARALINA SCHWARTZMANN DIAZ

SECRETARIA

Firmado Por:

Saralina Schwartzmann Diaz

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbfce18a89aa20c8a519daed11770671a4ec86a65cfa043076e68bd8fb7886c3**

Documento generado en 09/08/2022 07:02:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>